



31 de marzo de 2017
SFI-GG-105-2017

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el "REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN", del 13 de abril de 1999; del acuerdo SGV-A-61 "ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES", del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-196 "MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre Hechos Relevantes", el cual rige a partir del 1 de abril del 2015, procedemos a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60. Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

Fecha de envío del comunicado: 31 de marzo de 2017.

Asunto: Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, periodo 2016.

La Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., aprobó mediante acuerdo número 068 de la sesión número 453 celebrada el 23 de marzo de 2017, el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016, el cual ampara a Popular SAFI como parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Este documento se encuentra disponible en nuestro sitio web, en la siguiente dirección
https://www.popularsafi.com/gobierno_corporativo.HTML

Agradeciendo su atención,

MBA. Luis Diego Jara Hernández
Gerente General a.i.
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
"Documento suscrito mediante firma digital"

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". Teléfono: 2010-8900 / Fax: 2010-8971.